



ACTA Nº1 MESA CONTRATACIÓN

Expediente: VELLISCA.- PAVIMENTACION, 2ª FASE número 245 del Plan P.OS del año 2017

<p>PRESIDENTE: D: Francisco Javier Parrilla Moreno</p> <p>VOCALES: D. José Miguel Iborra (Intervención) (Intervención). Dª. Verónica Hortelano (Secretaría). Dª. Nieves Mohorte Pajarón. D. Ana Toscano de la Heras. D. Nestor López Molina. D. José Alberto Miranzo López. Dª. Ana Sánchez Domingo.</p> <p>SECRETARIO: Dª Pilar Narbón Martínez</p>


En la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 5 de abril de 2018, se reúne en uno de los Salones del Palacio Provincial la Mesa de Contratación que ha de entender del procedimiento negociado sin publicidad y con un único criterio de adjudicación (precio más bajo), trámite ordinario correspondiente al contrato denominado **VELLISCA.- PAVIMENTACION, 2ª FASE número 245 del Plan P.OS del año 2017**, al objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada por los licitadores en los sobres A y en su caso apertura del sobre B.


La Mesa de Contratación está constituida por los señores reseñados en el recuadro, sin que se haya producido ninguna ausencia.

La composición de la Mesa de Contratación fue acordada por el Decreto de Presidencia número de referencia OBRAS-00618-2016 de 28-4-16, rectificado por el decreto SCCON-00002-2017, de 5 de enero de 2017, sin que se haya producido ninguna abstención ni recusación sobre sus miembros.

La Presidencia de la Mesa da por comenzado el acto, disponiéndose por el secretario a dar lectura de los seis licitadores que han concurrido al término del plazo de presentación de ofertas señalado en las invitaciones cursadas, según prescribe el artículo 178.1 del TRLCSP aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a diez empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, para su confrontación con los datos figurados en el libro de registro de procedimiento negociado.

Examinada la documentación aportada conforme a lo estipulado por la cláusula 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el presente procedimiento por los nueve licitadores presentados, resulta que han aportado la declaración responsable del Anexo III establecida en el pliego como requisito necesario para su admisión en el procedimiento en la presente fase, posponiéndose por la Mesa la calificación de cualquier otro documento que se haya podido presentar, en su caso, junto a la misma hasta el momento previsto en los pliegos, y sin perjuicio de la posibilidad de que el órgano de contratación, en orden a garantizar el buen fin del procedimiento, pueda recabar, en cualquier momento anterior a la adopción de la propuesta de adjudicación, que los licitadores aporten documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario del contrato (cláusula 7 del PCAP).

Código Seguro de verificación:Raf61p1f0EloOvvH95y3cQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA PILAR NARBON MARTINEZ	FECHA	09/04/2018
ID. FIRMA	afirma521	Raf61p1f0EloOvvH95y3cQ==	PÁGINA 1/3
 Raf61p1f0EloOvvH95y3cQ==			

Código Seguro de verificación:xM2XPZNdd17v/qWCq04OUw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PARRILLA MORENO	FECHA	10/04/2018
ID. FIRMA	afirma521	xM2XPZNdd17v/qWCq04OUw==	PÁGINA 1/3
 xM2XPZNdd17v/qWCq04OUw==			




Por ello se ha acordado por unanimidad de todos los miembros de la Mesa de Contratación lo siguiente:


- **Licit. 1: INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO VALENTÍN, S.L.-** Declaración responsable correcta ajustada al Modelo del Anexo III del PCAP, manifestando que no forma parte de grupo empresarial, y no concurre en UTE.
- **Licit. 2: PROLOMAR 2000, S.L. -**Declaración responsable correcta ajustada al Modelo del Anexo III del PCAP, manifestando que no forma parte de grupo empresarial ni concurre en UTE.
- **Licit. 3: ALVARO VILLAESCUSA, S.A.** Declaración responsable correcta ajustada al Modelo del Anexo III del PCAP, manifestando que no forma parte de grupo empresarial ni concurre en UTE.
- **Licit. 4: SEGUNDO CASTILLO LÓPEZ-** Declaración responsable correcta ajustada al Modelo del Anexo III del PCAP, manifestando que no forma parte de grupo empresarial ni concurre en UTE.
- **Licit. 5: MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A.-** Declaración responsable correcta ajustada al Modelo del Anexo III del PCAP, manifestando que no forma parte de grupo empresarial ni concurre en UTE.
- **Licit. 6: ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.** Declaración responsable correcta ajustada al Modelo del Anexo III del PCAP, manifestando que forma si parte de grupo empresarial y no concurre en UTE.

A la vista de lo expuesto y conforme a lo establecido por el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir a las empresas referidas y aprobar su participación en el procedimiento de contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a la apertura del sobre “B” comprensivo de las ofertas económicas, ajustadas al modelo del anexo II del PCAP, que una vez leídas por la Presidencia, arrojan los siguientes resultados:

Nº	LICITADOR	PLICA/€	NEGOCIA SI/NO	IMPORTE NEGOCIADO
1	INFRAEST. Y URBAN. VALENTIN, SL	16.500	SI	
2	PROLOMAR 2000, SL	17.000	SI	
3	ALVARO VILLAESCUSA, SA	16.990	NO	
4	SEGUNDO CASTILLO LOPEZ	15.793	SI	
5	MAX INFRAESTRUCTURAS, SA	17.355,37	SI	
6	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, SA	17.355,37	SI	

Código Seguro de verificación:Raf61p1f0EloOvvH95y3cQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MARIA PILAR NARBON MARTINEZ		FECHA	09/04/2018
ID. FIRMA	afirma521	Raf61p1f0EloOvvH95y3cQ==	PÁGINA	2/3
 Raf61p1f0EloOvvH95y3cQ==				

Código Seguro de verificación:xM2XPZNdd17v/qWCq04OUw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PARRILLA MORENO		FECHA	10/04/2018
ID. FIRMA	afirma521	xM2XPZNdd17v/qWCq04OUw==	PÁGINA	2/3
 xM2XPZNdd17v/qWCq04OUw==				





Asimismo, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda que, de conformidad con lo establecido en el art. 10.3 del PCAP que rige en el procedimiento, se proceda a abrir el proceso de negociación con los licitadores que han manifestado su intención de negociar, al objeto de que mejoren la oferta realizada respecto de los aspectos económicos que se señalan en el PCAP como objeto de negociación, otorgándoles al efecto plazo hasta **el 11 de abril de 2018, a las 14:00 horas.**

Por la Presidencia de la Mesa se da por terminado el acto, siendo las diez horas, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual como secretaria doy fe.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Código Seguro de verificación:Raf61p1f0EloOvvH95y3cQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA PILAR NARBON MARTINEZ	FECHA	09/04/2018
ID. FIRMA	afirma521	Raf61p1f0EloOvvH95y3cQ==	PÁGINA 3/3
 Raf61p1f0EloOvvH95y3cQ==			

Código Seguro de verificación:xM2XPZNdd17v/qWCq04OUw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PARRILLA MORENO	FECHA	10/04/2018
ID. FIRMA	afirma521	xM2XPZNdd17v/qWCq04OUw==	PÁGINA 3/3
 xM2XPZNdd17v/qWCq04OUw==			